

ciudad de Murcia

SELO QUARTO
DE LA CIUDAD DE MURCIA
DE LA REAL AUDIENCIA

Ordinario Murcia 28 de feb. de 1711

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y en la
dicha Casa de Corte de ella Murcia veinte y ocho de febrero de mill e
Ciecientos quarenta y un años, los Muy Ilustres Señores de Murcia, es Jun-
taron a celebrar Cabildo ordinario como han de uso y Costumbre, a era
del D. Pedro Gomez Cocío, Verediano Abogado de los Reales Consejos,
Alcalde mayor de dicha Ciudad por el Rey. D. Lope Gonzalez Chullarres
da, D. Lorenzo Suarez, D. Juan de Lacamera, D. Diego Larzova, D.
Jph de la Calle, D. Luis Menchaca, D. Jph. Nieto, D. Juan Carrillo,
D. Juan Galvexo, D. Juan Merano, D. Eltaquer de Beniel, D. Jua-
quin de Toledo, D. Esteban Dardalla, D. ~~Diego~~ Chyllori, y
D. Juan Jorgio Navarro Cardover.
Seyendo Tacimo Borda, Jph Nylauo, Jph Blaneo, Juan Nylta-
rio, Joseph de la Puente, Andres Espinova, Pedro de Teuaz, y Juan
Jose suades.

Sobre Plaza de Cua. La Ciudad teniendo presente los perjuicios que pueden resultar a las
Casas publicas en la Cua y hilaza de la Ceda dentro desta poblacion, y otros
daños inconvenientes que se han tocado en la antecedente, y sobre
que ay repardo acuerdo, y auto de buen uso ^{no} se acuerda se prohiba
la Cua y hilaza dentro de las Casas desta Ciudad, ni otras personas que
estaran impuestas, y que se procure por vando publico, para que ninguno
daleque ignorancia, y suplico al Sr. Alcalde mayor mande se ob-
serva invariable.

Sobre vino suado. El Senor D. Juan Lacamera residor, actual por el caudal de
Cuenta, como en consecuencia de la ordenanza que prohibe

